

S.º

El Guardian, y su Comunidad de Religiosos Menores de n.º. S.º S.º Francisco, Capuchinos, extramuros de esta Ciudad, rendidos con la mas religiosa veneracion, ante tan Catolico Senado, dicen:

Que hallandose con la precisa obligacion de celebrar la nueva Canonizacion de los gloriosos S.ºs. Fidele de Sigmaringa y S.º Joseph de Leonisa, Religiosos profesos de su misma Religion, quienes p.º en el Catologo de los Santos n.º. S.º. S.º. Benedicto XIII. de santa memoria, en el dia 29. de Junio de 1746. para que siendo publica al Mundo, este pueda solicitar su patrocinio ante el Divino Arcatamiento, y juntam.ºe lograr las Indulgencias, que por este medio ha concedido su Santidad, recurrieron primeram.ºe ala Catolica devocion de V.º. M.º.º. como quien privatam.ºe se digna honrarles con el timbre de su esclarecido Patron, para que en el esmero de su devocion se sirva contar esta gloria; y asi mismo, para replicar el sufragio de tan Ilustre misericordia, por aquellas pias expensas mas proprias de su Religiosa arbitrio, ordenadas ala exaltacion de tan solemnitissimo culto. Por que honrificando y favoreciendo á dho. Convento en sus festividades demostraciones, como lo ha practicado V.º. M.º.º. en quantas ocasiones ha merecido el amparo de su piisimo Patronato, queda liongearse con esta gloria que V.º. M.º.º. dixija ala mayor honra de Dios en sus Santos. Pues en la sabia, como Il.ºe Caridad de V.º. vincula dha. Comunidad et mas lujurioso del ingenio, que espera asegurada de su